

# Pobladores de Los Bancos piden revertir concesiones mineras

→Alrededor de 300 manifestantes exigen al Gobierno que elimine las zonas de Chocó, Tumbes, Andes y de la Amazonía del mapa minero de Ecuador. La Prefectura de Pichincha los respalda.

Redacción Economía  
economia@telegrafo.com.ec  
QUITO

Habitantes del noroccidente de Pichincha realizaron este jueves una marcha hacia Quito para exigir al Gobierno la extinción de las concesiones mineras entregadas en esta zona y que afectarían a cuatro bloques de 14.000 hectáreas.

Movimientos ambientalistas que se oponen a las actividades mineras señalaron que en el país hay cinco áreas importantes por su riqueza en cuanto a biodiversidad como Chocó, Tumbes, Andes, Amazonía y valles internos de las cordilleras, todas amenazadas por las diferentes empresas que buscan la producción de minería a gran escala.

Los manifestantes, respaldados por la Prefectura de Pichincha, llegaron hasta la Plaza de la Independencia para realizar un plantón al pie del Palacio de Gobierno.



Carina Acosta/ ET

→Pobladores del noroccidente de Pichincha realizaron un plantón en la Plaza de la Independencia.

“De la entrega de las concesiones mineras en el noroccidente nos enteramos recién en enero cuando en noviembre fueron otorgadas. Ni siquiera fuimos informados, no hubo una mesa de análisis, de

adjudicación y por ello fijamos nuestra posición en conjunto con los colectivos y pobladores de denunciar y rechazar este hecho”, manifestó el prefecto de Pichincha, Gustavo Baroja.

De su lado Zulema Pizarro, alcaldesa de San Miguel de Los Bancos, enfatizó que junto a los ciudadanos serán los veedores del proceso de derogatoria de concesiones en el noroccidente de Pichin-

cha. Ellos exigen al Gobierno que se realice la desgrafación o eliminación de la zona del mapa de minería para que esta no se vea afectada por la actividad extractiva.

**Ciudadanos exigen que se dé la desgrafación del mapa de minería metálica en la zona.**

“Pediremos además al presidente Lenin Moreno la moratoria minera por 100 años para que el noroccidente conserve su riqueza como hasta el día de hoy”, enfatizó la burgomaestre.

En representación de la mancomunidad del Chocó andino de Nanegalito, Inti Arcos aseveró que fueron entregadas 44 concesiones mineras en la zona a empresas como Codelco, Enami y Curimining. Arcos cuestionó que el Ministerio de Minería asegurara que fueron 10. (I) et

## ➔ Cortos

### Unidad de la refinería de Esmeraldas entrará en mantenimiento

→El domingo se iniciará el paro de la Unidad Hidrodesulfuradora (HDS) de la refinería de Esmeraldas. Esta área se encarga de remover el azufre del diésel. La paralización durará 15 días. Esta actividad se encuentra dentro del plan de mantenimiento, informó Petroecuador en un comunicado. Los trabajos estarán a cargo del personal de la refinería Esmeraldas. Los repuestos serán suministrados por empresas calificadas por el Sercop. (I) et

### Ecuador buscará un acuerdo de alcance parcial con India

→El ministro de Comercio Exterior, Pablo Campana, participó en el evento Trade Promotion Event, organizado por la Embajada de la India en Colombia-Ecuador y la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG). “Ecuador es un país de oportunidades que les abre las puertas a India y a todo el mundo para que vengan a invertir en nuestro país”, aseguró el funcionario. Aseguró que uno de los objetivos del Gobierno es consolidar un acuerdo de alcance parcial con India. En el evento se difundieron las oportunidades de negocio en el país asiático. (I) et

### Cancillería promueve norma para las transnacionales

→El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió en Colombia la iniciativa conjunta de Ecuador y Sudáfrica para la creación de una norma internacional de obligatorio cumplimiento para que las empresas transnacionales respeten los derechos humanos, se garantice el amparo jurídico de las víctimas y se puedan imponer sanciones por incumplimientos. La presentación se realizó en Bogotá en el foro ‘Retos y desafíos de las empresas y los derechos humanos’, organizado por la Universidad Javeriana y la Consejería para los Derechos Humanos de Colombia. (I) et

### La Contraloría pide a la CC que le retorne las auditorías de gestión

→El contralor general del Estado, Pablo Celi, pidió a la Corte Constitucional (CC) que restituya al organismo que preside la facultad de realizar auditoría de gestión. En diciembre de 2015 y bajo la administración de Carlos Pólit, la Contraloría presentó una demanda de inconstitucionalidad a las enmiendas a los artículos 211 y 212 de la Carta Magna. Esos cambios fueron aprobados por la Asamblea el 3 de diciembre de ese año y restaron la facultad al citado organismo de control. En agosto de 2017, cuando ya era contralor Pablo Celi, la entidad insistió en que la Corte Constitucional diera respuesta al pedido antes indicado. (I) et



## INVITACIÓN

### PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (RSND) PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para fortalecer el Sistema Nacional de Distribución (SND), apoyando el cambio de la Matriz Energética con un sistema eléctrico con adecuados índices de confiabilidad y calidad, para facilitar la implantación del Programa de Cocción Eficiente (PEC).

2. La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, invita a los Oferentes que estén interesados a visitar, a partir del 23 de marzo del 2018, las páginas web [www.cnel.gov.ec](http://www.cnel.gov.ec) y [www.energia.gov.ec/plan-inversiones-2015-2016-afd/](http://www.energia.gov.ec/plan-inversiones-2015-2016-afd/) donde encontrarán la información correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional de Obras No. AFD-RSND-CNELSUC-LPNO-011, para la REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PROVINCIAS DE SUCUMBÍOS Y ORELLANA.

3. El valor estimado de la obra es de US\$. 128,803.28 (CIENTO VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA.

4. El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, el valor de US\$ 1,112.10 más IVA por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.

5. Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo a lo dispuesto en la LOSNCP, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

## La Ley de Plusvalía quedó fuera del orden jurídico del país

Redacción Economía  
economia@telegrafo.com.ec  
QUITO

El Ejecutivo envió al Registro Oficial la derogatoria de la denominada Ley de Plusvalía, después de que la Asamblea aprobara su eliminación.

La norma establecía un impuesto del 75% a las ga-

nancias extraordinarias a la segunda venta de bienes inmuebles.

Con su eliminación, los legisladores esperan la reactivación del sector inmobiliario. El legislador Rodrigo Collaguazo hizo un llamado al sector privado para que genere las plazas de empleo que se perdieron con la aplicación del cuerpo legal ahora derogado. (I) et



### CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, por desconocer sus domicilios actuales, se convoca a los señores: Eustorgio Virgilio Tandazo Rodríguez, cédula de ciudadanía 0909659393, Ex Subdirector General; Galo Rafael Coello Neacato, cédula de ciudadanía 1714723713, Ex Subdirector Técnico de Contrataciones; y Eddison Alberto Herrera Cumbicos, cédula de ciudadanía 0704516145, Ex Director Nacional de Administración Contractual de Obras, a la conferencia final de comunicación de resultados, mediante la lectura del borrador de informe del examen especial al cumplimiento de recomendaciones contenidas en los informes aprobados, de exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado y por la Dirección de Auditoría Interna, del Instituto de Obras ICO, actual SECOB, practicado por la Dirección de Auditoría Interna del Servicio de Contratación de Obras, por el periodo comprendido entre el uno de julio de dos mil dieciséis y el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. Diligencia que se realizará el día miércoles veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho a las diez horas treinta minutos, en el edificio La Tribuna del Servicio de Contratación de Obras, SECOB, ubicado en la Avenida De los Shyris N34-382 y Portugal, en el salón de reuniones de la planta baja.

Ing. Jenny Orellana Román  
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

JOR  
2018-03-23